Precios de suscrición

Ptas.

En la isla, un mes adelantado . . . 1'50
En el resto de España, trimestre, id. . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.

Número suelto
DIEZ CÉNTIMOS

El Liberal

Diario democrático de Menorca

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.

Precio de los anuncios

Ptas.

En la cuarta plana, cada línea de publicación diaria . . . 0'10
Rebaja proporcionada al número de inserciones.

Solo se admiten anuncios hasta las 12 del día de su publicación

Año 13. Mahón, jueves, 6 Julio de 1893. N.º 3.582

SECCION POLITICA

Primeros fracasos

El gobierno va hechando al agua el cargamento que había embarcado en la nave ministerial á fin de salvar el barco: por una real orden ha aplazado la ejecución de las reformas militares, parte considerable de aquel cargamento, que había soliviantado á la Coruña, á Granada, á Vitoria, á Sevilla y otras capitales; el Sr. Maura en el Congreso capitula con los diputados antillanos; el Sr. Montero Ríos conferencia y conviene con el Sr. Gamazo una transacción que pueda desarmar á los conservadores en cuanto á las reformas de Gracia y Justicia, y todo induce á creer que las arrogancias y bravatas ministeriales de los pasados días no tenían otro objeto que ver de asustar á sus adversarios.

Ello es que estamos en julio, ha principiado el ejercicio económico de 1893-94, y no hay presupuestos ni cosa que lo parezca, rigiendo los anteriores hasta que Dios quiera. Este es el primer fracaso positivo y real del gobierno de notables: vino exclusivamente á resolver la cuestión económica y principia por tener que prorrogar los presupuestos conservadores, incurriendo en una de las irregularidades más censuradas en otro tiempo.

Constituye el segundo fracaso el aplazamiento de las reformas militares, acordadas por medio de un real decreto, que no necesitaban, según el gobierno, la sanción parlamentaria, y que, por lo tanto, no estaban sujetas á los inconvenientes de eso que se llama obstrucción conservadora. Teniendo en sus manos la realización de esas reformas que, según decían sus panegiristas, habían de producir considerables economías, las aplaza de su libre y espontánea voluntad.

Creemos que el tercer fracaso, y el definitivo, será otra transacción con los conservadores, mediante la cual se lleve el diablo las reformas de Gracia y Justicia. Y nos habremos quedado peor que estábamos, es decir, sin economías en los gastos y recargados los tributos é impuestos, amén de algunos de nueva creación.

Perque han de observar nuestros lectores que las grandes batallas económicas entre los dos partidos de la regencia no se libran en el terreno de los ingresos, que son los que más directamente se relacionan con el contribuyente, sino en el de los gastos, ó sea el de la inversión que ha de darse al dinero que se arranca al ciudadano. Por si este ha de pagar más ó menos, con equidad ó sin ella, no riñen ni han reñido nunca conservadores y fusionistas, porque parece que eso es de mal gusto, antigubernamental y un tantico demagógico.

Luego es indudable que el tercer fracaso y definitivo de la fusión ha de agravar extraordinariamente la crisis económica del país, la crisis de la hacienda del Estado y...... la crisis de la regencia.

(El Mercantil Valenciano.)

Lo de la Coruña

LOS PROCESADOS

Ya habrán comenzado á prestar declaración los procesados en la Coruña por formar parte de la junta de defensa. El número de éstos asciende á 49, figurando entre ellos lo más selecto de la sociedad coruñense.

Hay cinco abogados, tres médicos, un canónigo, dos catedráticos, varios banqueros, un marqués, un exministro y algunas otras personas de gran representación en la capital.

El juez pide 3.000 pesetas de fianza y 2.000 de gastos de proceso á cada uno de ellos.

En previsión de los acontecimientos, está ya nombrada otra junta de defensa suplente.

DOCUMENTO NOTABLE

La junta de defensa expidió con fecha 28 de junio el siguiente gravísimo documento.

"Junta de defensa de Coruña. En consideración á que el poder central continúa desoyendo las justas quejas que viene elevando esta región para el restablecimiento del centro militar de que se le ha despojado, con menosprecio de sus derechos y con vilipendio de su dignidad, esta junta, que persevera con más firmeza cada día en oponer toda clase de resistencias pasivas, ha acordado lo siguiente:

Artículo 1.º Se suspende el pago de toda contribución directa al Estado, y por consiguiente, los propietarios, fabricantes, industriales, comerciantes, abogados, médicos, farmacéuticos y todos aquellos que estén inscritos en el padrón industrial, se abstendrán de pagar las matrículas, sin perjuicio de que continúen ejerciendo sus respectivas industrias y profesiones.

Artículo 2.º Los contraventores al artículo anterior serán declarados traidores á la patria.

Dado en Coruña á 28 de junio de 1893.—La *Junta de defensa*."

Una conferencia
pel Sr. Azcárate

Madrid 29.

El Sr. Azcárate fué ruidosamente aplaudido, sinceramente felicitado... Esto dicen los periódicos, y aún dicen poco al hablar de la conferencia que dió anoche en el Ateneo su presidente.

La seriedad y la formalidad de su estudio acerca del «home rule» es de lo que no se estila por aquí. La mayor parte, por no decir todos nuestros hombres y prohombres políticos, salen del paso con cuatro generalizaciones, en que ocupándose de la autonomía de Irlanda, citan á O'Conell y Parnell, hablan de la «verde Erin» y hacen un resumen «maravilloso» (por lo falso y acomodaticio) de la historia del Reino Unido.

Pero el trabajo detenido, minucioso, de detalle, de análisis, sobrio en palabras y rico en ideas de la conferencia de anoche, sólo le es dado á un tan gran sabio como el Sr. Azcárate.

De aquel trabajo deducíanse muy sanas, muy variadas y muy provechosas enseñanzas, y bien de relieve las puso el diputado por León En primer término, estudiando la obstrucción tenaz, inverosímil por lo constante y por lo enérgica de Mr. Parnell, decía el señor Azcárate que la obstrucción no sólo es un derecho, «sino un deber» de todo partido contra el cual se dicta una ley ó se hace una política.

En segundo lugar, analizando la campaña obstruccionista de conservadores y unionistas contra el «bill del home rule», campaña tan extremada que sólo á los primeros artículos se han presentado 600 enmiendas, el Sr. Azcárate decía que allí en Inglaterra todavía no se le ha ocurrido al presidente del Consejo de ministros, no ya violar la Constitución apelando á decretos, sino ni siquiera usar de los derechos reglamentarios, cortando tan grave dificultad.

¿Qué hubieran dicho en España nuestros gobernantes, y sobre todo qué hubieran hecho, si al proyecto ilegal de suspensión de las elecciones municipales se hubieran presentado 600 enmiendas y se hubiera intentado una obstrucción que dura ya en Inglaterra más de treinta sesiones? Excusado es decirlo, no se hubieran contentado con menos que con fusilar á los diputados.

Apesar de esta obstrucción tan tremenda, Gladstone censura su serenidad y se aguarda á sufrir el segundo calvario, el de la Cámara de los Lores, hasta el punto de que es ya una solución entrevista la de nueva apelación al sufragio si el proyecto, como se teme, no puede aprobarse en el Parlamento.

Es más: en Inglaterra se lleva hasta un extremo tan grande el respecto al cuerpo electoral que se ha hecho un argumento terrible contra el «bill», afirmando lo siguiente: La mayoría que tiene el gobierno es de poco más de cuarenta votos. Pero esa moyoría no es de diputados ingleses, sino de los diputados irlandeses en número de ochenta y tantos que se suman á Galdstone. Ahora bien: ¿Puede tener autoridad una ley que se va á dictar por toda la Gran Bretaña y que en ésta, suprimida la presentación de Irlanda, no tiene mayoría?

¡Valientes escrúpulos!—diria el Sr. Sagasta.—Yo tengo una mayoría salida Dios sabe de dónde y con ella voy á reventar, no ya sólo á una región determinada, sino á todo el país.

Más vale no entrar en comparaciones, porque estas serían horribles para nuestro decoro como país constitucional.

Bien decía el Sr. Azcárate que allí en Inglaterra, cuando se dice que se quiere conocer la voluntad del país, no se trata de una farsa sino de una verdad, y tan verdad, que habiendo sido Parnell el segundo gran «leader» de Irlanda después de O' Conell, sólo por el hecho de un pleito de divorcio, la opinión ha convertido la mayoría irlandesa parnellista en minoría, y de los 80 y tantos diputados en Irlanda, 75 son antiparnellistas. ¡Qué! ¿pasaría lo mismo en España? ¡En España, donde el gobierno fabrica hasta las oposiciones! Nosotros por fuera y sólo por fuera estamos vestidos a la moderna. Rascando un poco se encuentra al reaccionario, ó lo que es peor, al anárquico, incivil, incapaz de ejercer derechos de ninguna clase, como no sean los del más fuerte.

Mr. Labouchere, el director del semanario «The Truth», ha dicho que se trata con el «bill» presentado por Gladstone de tapar un agujero redondo con una plancha cuadrada, ó lo que es lo mismo, de aplicar un proyecto federal a una organización unitaria.

Esto en realidad, y sin embargo, Gladstone no se ha asustado de las consecuencias. ¿Porqué se había de asustar? He aquí sus valientes palabras: «700 años de opresión no han podido incorporar Irlanda á la patria común. Es preciso que cambiemos de sistema para que sea Irlanda feliz, ya que no puede ser nuestra.»

Así habla un hombre de Estado. ¿Como hubiera hablado en un caso parecido el Sr. Sagasta? Puede ser que no hubiera dado aquella famosa fórmula compendio de toda una filosofía política cuando le piden un programa económico: «No por mucho madrugar amanece más temprano.»

De todas suertes, véase la diferencia de problemas planteados según los países. En Inglaterra no hay federales, y sin embargo van a establecer una organización federal con respecto á Irlanda. Aquí en España hay federales, y el jefe de ellos, el Sr. Pi y Margall, rechaza la unión federativa con Portugal.

El Sr. Azcárate decía anoche también que la confederación es el paso

primero, el puente, un ensayo provisional para la federación. Y esto en todas partes. Los Estados Unidos fueron primero, según la Constitución de 1781 una confederación y fueron después á los pocos años un Estado federal. Alemania fué al principio la confederación del Rhin hasta convertirse en lo que es hoy, una sola nación. Y lo mismo puede decirse de Suecia y Noruega, de Austria-Hungría y hasta de la República Suiza, cuya constitución actual en nada se parece á la primitiva.

Hubo en la conferencia del Sr. Azcárate, notable, erudita, elocuente, sabia, lecciones y enseñanzas para todos, y hubo sobre todo la sensación que producen todos sus discursos, ver confirmado el precepto latino: «Vir bonus dicendi peritus.»

La cuestion de Irlanda, vista á luz de la conferencia del Sr. Azcárate, parecía enteramente nueva, animada de un ambiente de justicia que sólo es capaz de infundirle alma tan recta como la del presidente del Ateneo.

M.

SECCIÓN DE NOTICIAS

Correo estranjero

La política portuguesa

Una de las primeras reformas que ha emprendido el Ministerio del Sr. Días Ferreira, es la de suprimir toda indemnización parlamentaria. Por lo tanto, no solamente los miembros del Parlamento portugués no recibirán, durante el presente año, ninguna dieta, sino que, gracias á la multitud de proyectos presentados por el Gobierno, que ellos deben discutir, les privará del reposo que todo buen portugués—y tambien los españoles y todo el mundo—desea durante la época de la canícula para dedicarlo á pasar una buena temporada gozando de las delicias que ofrece el campo ó los establecimientos balnearios.

La ley declara que las Cámaras deben cerrarse el 30 de junio, pero, este año, el Gobierno, á pesar de las sesiones de noche, se vé obligado á prorrogar la clausura.

Las Cortes españolas también están amenazadas del mismo mal. Por algo somos vecinos y hemos de parecernos.

La Cámara de los diputados, que á penas ha terminado la discusión de los presupuestos de algunos ministerios, tendrá que votar al mismo tiempo que éstos la ley de alcoholes, muy remendada por cierto; y que es una de las bases esenciales del presupuesto de ingresos.

La Cámara de los pares aun no tiene conocimiento de los presupuestos. Esto hace preveer que las sesiones se prolongarán hasta la segunda quincena de julio.

El Ministerio actual quiere aprovechar la, relativamente, buena acogida que le han dispensado todos los partidos, y que parece quieren continuar en la misma actitud, para hacer votar además de los presupuestos una porción de leyes prometidas en su programa.

La libertad del derecho de reunión ha bía sufrido una serie de restricciones dictatoriales, por parte del Ministerio anterior, que forzó las leyes por medio de decretos.

El Parlamento tiene conocimiento de un proyecto de ley que tiende á suprimir una gran parte de las restricciones que habían sido consecuencia de los decretos, pero conservando, por ahora, ciertas disposiciones relativas á la declaración previa de toda reunión ante el Gobierno, y á la inspección que éste debe ejercer sobre dichas reuniones.

La discusión del presupuesto del ministerio de la Guerra ha puesto de manifiesto la multitud de oficiales y generales de que consta el ejército portugués.

Al cuerpo de Ingenieros, corresponde un oficial por cada tres soldados; en la artillería, un oficial por cada nueve; 54 generales están en servicio activo, y el efectivo del ejército es de 15 á 18 mil hombres. A cada ocho hombres le corresponde un músico.

La situación es bonita, y casi, casi, se cumple lo que dicen en aquella zarzuela del ejercito del porvenir: que todos serán generales.

Pero la cuestión que en estos últimos tiempos, ha ocupado y ocupa la atención del mundo político, es lo del restablecimiento de las órdenes religiosas.

A pesar de ser Portugal muy católico, las órdenes religiosas fueron suprimidas.

Los conventos de hombres hace mucho tiempo que están desiertos, y restablecidos ó retolerados bajo el gobierno de D. Miguel, después de 1832 fueron completamente suprimidos.

En Portugal y en las colonias de Africa, la mayor parte de los misioneros son franceses.

Un antiguo ministro de Portugal en los Países Bajos ha presentado á la Cámara un proyecto, para que autorice el restablecimiento de las órdenes religiosas, y se organiza en todas las provincias una petición para que se adopte dicho proyacto, cosa que molesta á los liberales.

El Gobierno se ha limitado á contestar que no cree que la opinión pública de Portugal reclame esta medida, por ahora, pero que si fuera otra cosa, procuraría ver el modo de dar satisfacción á este deseo.

Una reina artista

En el jardín de Kensington, en Londres, acaba de inaugurarse una estatua de la reina Victoria, debida al cincel de una artista distinguida, la princesa Luisa, marquesa de Lome, hija de la soberana del Reino Unido.

En esta ocasión, la autora de la estatua, ha querido que se le tratara simplemente como a otra artista cualquiera, á quien se le encarga una obra y se la hizo pagar en los plazos convenidos en el contrato hecho por ella en el comité de suscrición; esto es, la tercera parte de la cantidad antes de dar principio al trabajo; otra tercera á la mitad de la obra, y la última al entregar la estatua ya terminada.

La princesa ha tenido con esto un verdadero éxito, cuantos ven la estatua descubren en ella nuevas bellezas, y los elogios que recibe la princesa Luisa son merecidos, aun descontando la parte que la lisonja y el respeto á su alta posición tengan en este coro de alabanzas.

Pero si con su habitual bondad recibe agradecida los parabienes de sus deudos y amigos, ningún elogio la satisfizo tanto como los que ha oído de labios de su madre, cuyo gusto artístico es por todos reconocido y celebrado.

Pocos sabían que la reina Victoria es una notable y concienzuda dibujante; conocíasela como escritora desde que dió á la publicidad los dos primeros tomos de su *Diario intimo*, pero sus cualidades de artista eran completamente desconocidas. Fué preciso que se celebrara una Exposición de Bellas Artes en Malbourne para obligar á la regia señora á que presentara muestras de su talento en el difícil arte de la pintura, con los retratos hechos por ella de sus hijos y sus nietos.

El director de una revista ilustrada de Londres ha pedido autorización á su graciosa magestad para reproducirlos en su periódico valiéndose de fotografías hechas en Australia.

Son reproducciones exactísimas que ofrecen un sello de delicadeza y sencillez llenos de encanto.

¡Y cuántos recuerdos evocan estos retratos de niños de estirpe regia, íntimamente mezclados con muchos de los grandes y trascendentales sucesos, que se han desarrollado de algunos años acá en el mundo!

Uno de ellos es de la princesa Victoria hija mayor de la reina, cuando tenía un año de edad, fina y edelicada esta niña, la representa el dibujo sentada, descansando de sus juegos. Es la futura emperatriz Federico, como se la llama en lenguaje oficial, madre de Guillermo II. En otros retratos, la reina de Inglaterra la retrató con varios trajes de fantasía como dama de la corte con un abanico en la mano ó en brazos de su nodriza, con la cara medio envuelta entre los encajes de su gorrita.

En la colección hay también un retrato del duque de Connaught cuando tenía tres años de edad, con trage de gala; al pié del dibujo hay una inscripción que dice: *Arthur, 7 may, 1853.* Hace, pues, cuarenta años justos que hizo este retrato la reina; es decir, cuando no tenía más que 34.

Pero, sin duda ninguna el retrato más curioso es el del Duque de Edimburgo, hecho cuando no tenía más edad que el anterior. Está en traje de marinero y se observa que su madre trató de hacerlo con especial cuidado. Con su sombrero echado hacia atrás, de modo que deja al descubierto toda la frente, su camiseta de ancho cuello vuelto sobre la espalda y su pantalón ajustado á las piernas, tiene todo el aspecto de un lobo de mar..... en agraz. El dibujo lleva la fecha de 1847, y parece que en esa época ya se había escogido la carrera que había de seguir el niño príncipe, actualmente vicealmirante de la marina británica y no ha mucho mandaba la escuadra del Mediterráneo. Todos estos dibujos han sido hechos cuando aún vivía el príncipe consorte.

Antes de ocuparnos de otros dibujos de la reina, hechos con posterioridad á la muerte de su esposo, dedicaremos algunos renglones á los que éste ha dejado y están expuestos al lado de los de la reina Victoria.

Son pocos, pero indican por su caracter de uniformidad que si la reina estaba dotada de imaginación y de la facultad de *crear*, el talento del príncipe consorte era más modesto—el de copista—pero no por eso menos notable. Merecen consignarse varias cabezas de águilas, copiadas de Carucci; copias de cuadros de Landseer y un retrato del elector de Sajonia, Federico III, reproducción de otro hecho por Lucas.

Ocioso es decir que como copista la reina Victoria aventajaba tambien á su esposo, como puede verse en una reproducción de un cuadro al óleo representando á uno de sus fieles servidores, el indio Muhammad Bukhsh. Es una cabeza oriental, llena de serenidad y dulzura, perfectamente copiada.

El mismo año de su casamiento—en 1840—la reina ofrecía á su marido una hermosa prueba de su talento artístico con un retrato, admirablemente hecho, de su perro favorito, un Terranova legítimo que tenía por nombre *Islay*. Después de la muerte del príncipe su augusta viuda abandonó por completo sus aficiones artísticas, porque á partir de esa época hasta 1875, no se encuentra ningún dibujo de su graciosa majestad.

El citado año cogió de nuevo el lápiz para retratar á sus nietos, los hijos de la princesa Alicia, casada con el gran duque de Hesse y muerta en lo mejor de su edad: entonces, el 2 de mayo, hizo el de la pepueña princesa, que llevaba el nombre de su madre y que tenía tres años de edad, y un mes después el de las hermanas de aquella niña, Victoria de Hesse, de doce años, que después fué la esposa del príncipe Luis de Batemberg, é Isabel, de once, casada luego con el gran duque Sergio de Rusia.

La reina Victoria exponía hace un año una colección de muñecas vestidas por ella en su infancia, cuando estaba muy lejos del trono: ahora presenta al público los retratos, hechos también por ella, de sus hijos y sus nietos. ¡*Cuatum mutatis ab illo!*

Lo único que no cambian, permaneciendo siempre lo mismo á través de los tiempos, son las muñecas.

Noticias varias

En Benaocaz (Málaga ha sido capturado *El Bonito*, capitán de cuatro foragidos más, los cuales han cometido infinidad de fechorías.

Ha confesado ser el autor del horroroso hecho llevado á cabo en el cortijo de la Alcarria, término de Gaucín, la noche del 30 de Abril último, que después de robar á sus moradores los hicieron desnudar á sentar sobre unas trébedes hechas ascuas.

Declaró haber robado los cortijos del Arroyo del Alay y Huerta del N ranjo.

Al pié de la ermita de Nuestra Señora de Fuensanta, extramuros de la ciudad de Córdoba, se suicidó ayer tarde el fraile exclaustrado don Jose Pérez Camacho.

Dejó escritas dos cartas, una para el juez y otra para uno de los canónigos de la catedral.

Realizó el atentado disparándose un tiro de pistola en la sién derecha.

Unos dicen que pudo tomar tan extrema resolución por el mal estado de sus intereses y otros aburrido por la enfermedad de estómago que padecía.

Escriben de Ceret á *L' Independant* de Perpiñan, que un pastor, ocupado en buscar setas, ha encontrado dentro del tronco hueco de un enorme alcornoque tres trabucos, muchas balas antiguas y siete cajas de pólvora.

Cree corresponsal que se trata de un escondrijo antiguo de los famosos «trabucaires» que devastaron el país. El alcornoque está en el término municipal de Taillet.

Un muchacho que se hallaba uno de estos días recogiendo hierbas de un campo cerca de Orozco (Bilbao), tuvo la mala suerte de que le picara un bicho, creyendo fuera una víbora, y con tal desgracia que apesar de que se le prestaron inmediatamente los auxilios necesarios, falleció á las pocas horas.

En la clínica de uno de los más reputados médicos de Málaga, están siendo tratados numerosos individuos enfermos de los ojos por el abuso de las bebidas alcohólicas.

Según manifiesta dicho doctor, es una verdadera plaga la que hay en este sentido.

De 100 enfermos de los ojos, 60 lo deben al alcoholismo.

¡Ojo, pues!

MAHÓN

Sigue *El Bien Público* echando la culpa á nuestro diputado de los desaciertos del gobierno monárquico. La teoría no puede ser más donosa ni menos fundada.

Es mal añejo en los Gobiernos monárquinos que la soga se rompa siempre por lo más delgado, y las famosas economías se conviertan en la sabida supresión del chocolate del loro, y ese mal, que ya es crónico, merced á los desaciertos de conservadores y fusionistas, no puede enmendarlo un diputado republicano, por muy dispuesto que se halle á servir á su país y lo haya servido en todo tiempo con fortuna.

Nosotros somos los más acérri-

mos defensores de la clase jornalera porque consideramos que nada puede haber más triste que un pobre padre de familia carezca de trabajo para alimentar á su mujer y á sus hijos, y son cabalmente los monárquicos los que no se paran en tales fruslerías y sacrifican cien y cien pequeños empleados para no tocar á un potentado de la administración que cobra un pingüe sueldo y trabaja escasamente.

Si *El Bien Público* se condoliese de verdad de la desgracia que lamenta, renegaría de tales gobiernos y proclamaría que solo en la democracia y en la República pueden hallar cura y saneamiento los daños que deplora; sólo con un gobierno moral é inteligente, sostenido por la opinión y no por cuatro jefes de grupos parlamentarios, puede encontrar solución el problema económico, porque entonces dicho gobierno sin contemplación alguna y sin compromiso para nadie, tendría libertad de obrar lo más conveniente y acertado. Esto es lo exacto, y la campaña emprendida por *El Bien Público* no puede dar más que resultados contraproducentes, dividiendo á estos isleños y pretendiendo (aunque en vano) quitar autoridad y prestigio á nuestro representante en Cortes.

La supresión del Juzgado y del Lazareto es simplemente un ardid de menor cuantía, como argumento contraproducente, porque no existe fundamento alguno para que *El Bien Público* se la eche de profeta en esta materia.

Nada menos que columna y media nos dedica ayer *El Bien Público*, para venir á decir en último resultado que bajo un gobierno monárquico se han suspendido las obras de la Mola, se ha rebajado la categoría del Gobierno militar y se trata de suprimir el Juzgado y de trasladar el Lazareto á Cabrera.

Para este viaje no necesitaba alforjas *El Bien Público,* pues harto cansados están los periódicos de nuestro partido, de decir á donde vamos con esta bendita restauración.

¿Qué quería *El Bien Público*? ¿qué nosotros los republicanos constituyéramos juntas de defensa para salvar á la monarquía y hundir á los fusionistas, haciendo el caldo gordo á los conservadores?

¡Y todavía se resiente de que llamemos cabeza de melón á su don Juanito!

Por lo demás, antes de hablarnos *El Bien Público* de intereses particulares, de negociantes políticos, de concubinatos, y de otras cosas por el estilo, bueno fuera se diese un paseito por la calle del Anjel, á ver que tal le prueban los aires de dicha calle.

Los pasajeros embarcados á bordo del vapor correo *Nuevo Mahonés*, en el presente viaje han sido:

De Barcelona para Alcudia, 24.
De Barcelona para Mahón, 50.
De Alcudia para Mahón, 22.
—Total 96.

Por la Administración gerencia de nuestros vapores-correos nos ha sido facilitado el siguiente telegrama:

Palma 6.

Llegado «Menorca» á las cuatro y media sin novedad.—Caldés.

Relación de los pasageros que ha conducido á bordo el vapor-correo *Nuevo Mahonés* llegado á este puerto á las once de la mañana de hoy procedente de Barcelona y Alculdia:

De Barcelona

D.ª Cecilia Ferrer y dos hijos, Joaquín Santasusana, Juan Sintes, Antonia Saló, Francisca Salom, Bartolomé Sallarés y hermana, Onorio Pons, Julia Batlloch y dos hijos, Catalina Bruch, Pedro Puigbert, José Prats, Esperanza Ponsetí, José Rodriguez, Francisco Tortosa, Margarita Pallicer, Esperanza Pallicer, Narciso Pons, José Orfila, Francisco Amat, María Gomila, Pedro Rabassa é hijo, dos soldados, Francisca Pallicer, Manuel Menendez, Camilo García, José Ruiz esposa y dos hijos, Antonio Rovira, Ramon Flo, Tomás Amengual, Antonio Femenías, dos guardias civiles, Marcos Mercadal, Margarita Amorós é hijo, Serafina Amorós, Valentina Arqués, Enrique Rollan, Francisco León y Rafael Blanqué.

De Alcudia

D. Mariano Lagroba é hijo, Sebastián Fornaris, José Gibert, Gerónimo Tarragó, Pascual Sanchez, José Pons, Francisco Torrens, Juan Agenia, Antonio Lopez, Andrés Grau, Bartolomé Villalonga, Miguel Pons, Margarita Togores, Francisca Pons, Bartolomé Pons, Cristobal Compañy, Cristobal Carro, Lorenzo Capó, Enrique Enclanete, Luis Reinés, J. Mercadal.

Los casos de Palafrugell

He aquí lo que hallamos sobre los mismos en los diarios recibidos hoy:

Gerona 4, 5'45 t.

Ha regresado la comisión médica enviada á Palafrugell por el señor gobernador civil.

Los delegados han estudiado los casos infecciosas occurridos en esa villa, el último de los cuales está ya en plena convalescencia.

Los califican de cólicos coleriformes, sin pronunciarse sobre el carácter preciso de enfermedad. Los síntomas hacen parecer muy probable que esos casos quedarán aislados, y que no tomará incremento la enfermedad.

Por lo que los delegados médicos han expuesto al gobernador civil de la provincia, éste ha determinado mandar al laboratorio del Dr. Ferrán algunos tubos de deyecciones de los atacados, para su análisis microbiológico.

Aunque repito que no hay nada seguro sobre el carácter del mal, conviene hacer público que se han tomado rigurosamente todas las medidas antisépticas; que se han fumigado las habitaciones de los enfermos y se han echado al fuego las ropas y los objetos contaminados.

* *

Madrid 4, 10 n.

En el ministerio de la Gobernación confirman que hay casos sospechosos en Palafrugell. Dicen que ha habido cuatro defunciones.

D. Venancio González ha ordenado enviar un servicio sanitario á la region fronteriza.

Crónica marítima.

CAPITANÍA DE PUERTO

Buques entrados

Día 5

De Nueva Orleans, barca italiana *María*, cap. M. Francesco Turvo, con 5 tripulantes, duelas y algodón.

De Cette polacra goleta *Ermesinda*, cap. D. Francisco Company, con 8 trip. y lastre.

De Marsella vapor ruso *Orion*, capitán Mr. Granbent, con 32 trip. y lastre.

De Cette laud *San Salvador*, pat. José Molina, con 7 trip. y carga general.

Día 6

De Barcelona vapor *Menorqniu*, capitán D. Bernardo Cabot, con 27 trips, 42 pasajeros y efectos.

De Barcelona y Alcudia vapor *Nuevo Mahonés*, cap. D. Tito Ginart, con 22 trip., 72 pasajeros, efectos y la correspondencia.

Buques despachados

Día 3

Para Alcudia laud *Joven Juanito*, patrón Rafael Covas, con 4 trip. y lastre.

Para Barcelona vapor inglés *Esperia*, cap. Mr. R. I. Carrich, con 45 trip. y algodón.

1893

Hoja del Calendario para mañana

Julio 7 Viernes

Stos. Odon y Serafín obs. y S. Lorenzo de Brindis.

● Luna nueva el 13.—Cuarto menguante el 6.

Sale el Sol 4 h. 39 m.—Pónese 7 h. 30 m.

CORREO DE HOY

París 4, 6'40 m.

Se repitieron anoche, agravados, los alborotos de los estudiantes, dirigidos ahora contra la policía.

En la Cámara, el diputado radical-socialista M. Millerand interpeló al Gobierno, trazando las brutalidades de la policía, con datos de periodicos moderados como *Le Témps* y los *Débats*.

Cargó la culpa al que ordenó sacar de los cuaetelillos á las brigadas centrales, acostumbradas á luchar con verdaderos amotinados, y no con estudiantes, tan voceadores como inofensivos.

El presidente del Consejo defendió muy frielmente a la policía.

los periódicos piden la dimisión del prefecto de policía, que parece ha sido realmente presentada.

París 4, 10'5 m.

Mientras hablabo M. Millerand, el edificio estaba rodeado por miles de estudiantes que renovaba sus gritos.

Fué vitoreado un oficial de paz, que impidió á los agentes que cargaran contra los manifestantes.

La noticia de la dimisión de M. Lozé, el prefecto de policía, fué aclamada.

Acaban de decirme que realmente ha dimitido, pero anoche no lo había hecho aun.

París 4, 10 m.

La muerte del infeliz Nuger exasperó naturalmente á los estudiantes.

Por el boulevard Sain Michel bajaron unos dos mil estudiantes para ir á manifestar contra el prefecto de policía, alternando las voces de «Fuera Lozé», con las de «¡Asesinos!»

Los estudiantes protestan contra la ingerencia de elementos extraños que les comprometieron. En el boulevard, un estudiante abofeteó á un sujeto que rompía un farol á pedradas.

En la plaza de la Sorbona tuvieron un meeting tan concurrido y animrdo, que era imposible oír á los oradores.

Luego fueron á visitar el cadáver de Nuger. Somente se permitió á una declació nla entrada en el hospital.

La autopsia ha demostrado que el jóven empleado falleció á consecuencia del derrame interno determinado por la contusión.

Telegramas

SERVICIO PARTICULAR DE **El Liberal)**

Madrid 5, 5'34 t.

La crisis continúa estacionada.

Ha habido un escándalo en el Congreso por cuestiones locales; el Sr. Cañellas ha llamado canalla al conde de Rius, constituyéndose la Cámara en sesión secreta.

Continúan los desórdenes en París.

El cólera causa horrorosos estragos en Arabia.

Madrid 6, 10'15 m.

Los barrenderos de Madrid se han declarado en huelga con motivo de haber el Ayuntamiento despedido 300 de estos empleados, los cuales tratan de hacer una manifestación pública la que se cree que el Gobierno prohibirá.

FABRA.

BANCO DE MAHON

VALORES LOCALES

	Dinero	Papel
Banco de Mahón. . .	31	32
Menorquina	00	78
S. gral. Alumbrado .	63	00

BOLSA DE BARCELONA

5 de Julio 4'30 t.

4 por 100 interior	67'82
4 por 100 exterior	74'95
4 por 100 amortizable. . . .	76'75
B. H. de Cuba 1886	107'12
Id. id. 1890	97'25
Banco Hispano Colonial. . .	80'60
Acciones ferro-carril Francia .	25'60
F. Norte	36'15
Id. Orense.	10'90
Id. Almansa	00'00
Obligaciones Francia	54'70
Id. Norte	00'00
Id. Orense	31'62
Id. Almansa	61'00
Compañía Trasatlántica . . .	74'25

Empeños del Casino Mercantil

Interior . . 10 rs. vn. paga alcista.
Exterior. . 04 » » »

CAMBIO MAHONES

Día 5—Bolsín 10'20 n.

4 por 100 interior	67'52
4 por 100 exterior	74'67
Amortizable	76'50
Cubas 1886	107'00
Cubas 1890	97'15
Coloniales.	40'50
F. Norte	35'90

TELEGRAMA DE BARCELONA

Madrid 6, 1'00 mad.

4 por 100 interior	67'70
Paris 4 por 100 Exterior. .	62'25
Renta francesa 3 p. 100	92'55
Londres 4 por 100 Exterior	62'11

D. Rigoberto García Blanco *juez de primera instancia de esta ciudad y su partido.*

Hago saber: Que el dia doce de Julio próximo y hora de las diez de la mañana, se procederá en este Juzgado y en el Municipal de Ciudadela simultáneamente á la venta en pública subasta de la casa situada en aquella Ciudad calle de Mahón número diez, bajo el tipo de siete mil pesetas; y de un edificio destinado á fábrica de curtidos situado tambien en dicha Ciudad, paseo de San Juan número dos, bajo el precio de quince mil pesetas, este último á las doce del referido dia, con arreglo á los pliegos de condiciones al efecto formados que se hallarán de manifiesto en ambos Juzgados, juntamente con los títulos de propiedad de las fincas, con los que deberán conformarse los compradores sin derecho á exigir ningunos otros, debiendo los licitadores exhibir préviamente su cédula personal y consignar en la mesa del Juzgado ó en el establecimiento público destinado para ello el diez por ciento del valor de la subasta, del que no se admitirán posturas inferiores á sus dos terceras partes; pues asi lo tengo mandado en providencia de hoy en el juicio ejecutivo que el Banco de Ciudadela sigue contra la herencia del difunto D. Sebastian Vives y Monjo para el cobro de un crédito.

Dado en Mahon á catorce de Junio de mil ochocientos noventa y tres.—Rigoberto G. Blanco.—Ante mi, Juan Allés.

D. Jesús M. Sobrido, Agente *ejecutivo de Contribuciones de la Isla de Menorca.*

Hago saber: Que decretado por el señor Administrador de Contribuciones de esta Provincia con fecha 27 de Junio último el apremio de primer grado ó sea el 5 por 100 contra los morosos por las contribuciones territorial é industrial del 4.° trimestre de 1892-93, se hace saber á los Sres. Contribuyentes que aun no hayan satisfecho sus cuotas, que los días 9, 10 y 11 del actual podrán efectuarlo en la expresada Agencia, de 9 á 12 de la mañana, calle de la Infanta n.° 20, y trascurrido dichos días se incurrirá en el segundo grado, ó sea el 12 por 100.

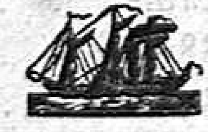
Mahón 4 Julio 1893.—Jesús M.ª Sobrido.

Centro General de Negocios

Esta Sociedad abona los intereses devengados hasta 30 de Junio último por los depósitos constituidos con anterioridad al 1.° de Abril próximo pasado.

***

Se suplica á las personas que tienen hechas imposiciones en la caja de Ahorros de esta Sociedad se sirvan presentar su respectiva libreta para abonarles en ella los intereses devengados hast 30 de Junio último. Mahón 2 Julio de 1893.—Goñalóns, Carreras y C.ª



ADMINISTRACIÓN-GERENCIA DE LA

SOCIEDAD MAHONESA DE VAPORES

MAHON

Precios de pasages para el viage que el dia 9 de Julio debe emprender el vapor-correo

Nuevo Mahonés

De Mahón á Barcelona.
De Mahón á Alcudia.
De Alcudia á Barcelona.
Y vice-versa.

Ptas. 7'50 en 1.ª cámara.
» 5'00 en 2.ª id.
» 2'50 en cubierta.

El 15 por 100 á cargo de los pasageros.
Flete 50 por 100 rebaja sobre tarifa.

Mahón 4 Julio 1893.—El Administrador Gerente, Juan Taltavull.

Traslado JUAN ESPÍ participa á sus parroquianos y al público en general, haberlo efectuado de la calle Cuesta Deyá á la de Gracia n.° 11.

Para alquilar Lo está la casa calle de Hannover n.° 18.

Para informes en la hojalatería de Conjorto, Portal de Mar.

En venta

Lo está la casa situada en el inmediato pueblo de Villa-Carlos, calle de Stuart, número 24.

IMPORTANTE AVISO

A LOS AGRICULTORES Y GANADEROS

Abonos químicos (no guano) sin mezcla alguna de otras materias inertes.

ABONO QUÍMICO

Especial para patatas.
» » hortalizas y remolachas.
» » viñas, cereales y arbolado.

Precios limitadísimos y clases garantidas

Se dan todas las instrucciones necesarias sobre la manera de administrarlos y se regala al comprador la medida exacta para cada cultivo.

TORTA DE COCO

El mejor alimento para toda clase de ganado y aves de corral. Leche nutritiva y abundante. Estiercol fertilizante. Engorde rápido. Carne sabrosa.

Precios sumamente económicos

Dichos productos, del todo garantidos véndense en la

DROGUERÍA MAHONESA de

VALLS Y PONS

8, NUEVA, 8.—MAHÓN

¡NOVEDAD! ¡NOVEDAD!

FABULOSA BARATURA

LA ASPIRACIÓN CONSTANTE DEL AFICIONADO AL ALCANCE DE TODAS LAS FORTUNAS

20 PESETAS FRANCO DE PORTE EN TODA ESPAÑA

Gran ligereza
PESO 600 gramos



20 PESETAS FRANCO DE PORTE EN TODA ESPAÑA

Pequeño volumen
longitud 16 cent.
altura 10 cént.

El **PHŒBUS DETECTIVE** nuevo aparato instantáneo de Fotografía, con el cual pueden obtenerse copias de todas las escenas animadas de la vida cómo grupos, carruajes en movimiento, caballos al trote, al galope, etc.

Con este sencillo aparato todo el mundo puede volverse fotógrafo.

Es indispensable acompañar á las cartas de pedidos las **20 pesetas** en libranzas, letras, ó cualquier valor de facil cobro.

Depósito universal de aparatos fotográficos, **34, Calle de Fernando VII**, Barcelona.

Casa especial para los aficiouados.

Unica en España para toda clase de novedades fotográficas.

Se expide **Gratis** el **GRAN catálogo ilustrado con graba**[illegible]**cs.**

BAÑOS DE MAR

Quedan abiertas al público las casitas mejores y mas bien situadas en el sitio conocido por LA VIÑETA, contiguas al Arsenal de este puerto.

Hay botes siempre dispuestos para el traslado gratis de los concurrentes á las citadas casitas.

Despacho: en las mismas casitas, ó bien calle Isabel II, 44.

Tintas

y toda clase de efectos de escritorio.

Véndense en Mahón en la imprenta de D. Bernardo Fábregues Nueva, 25.

CENTRO DE SUSCRICIONES



Subasta

El dia 9 de Julio á las once de la mañana se venderá en licitación verbal en el despacho del Notario D. Francisco Andreu el predio nombrado BINICHIQUET, situado en el distrito de San Clemente, término de Mahón, con sujeción á las condiciones que están de manifiesto en el despacho de dicho Notario.

Tiene dicho predio casas para el colono y para el propietario, dos pozos, cinco cisternas y todos los edificios necesarios y contiene mucho arbolado.

***

Otra

El dia 9 del actual á las once de la mañana se venderán en el despacho del Notario D. Francisco Mercadal, siempre que la postura sea del agrado de su dueño, las fincas que radican en el término de Alayor, y son:

1.° Un grupo de terreno de unas dos cuarteras y tres barcillas tierra sembradio, situado en el punto conocido por Costa Blanca.

2.° Dos viñas de 2000 cepas cada una y un campillo de unas cuatro barcillas, que forman todo un solo grupo, situado en el punto conocido por camino de Rafalet.

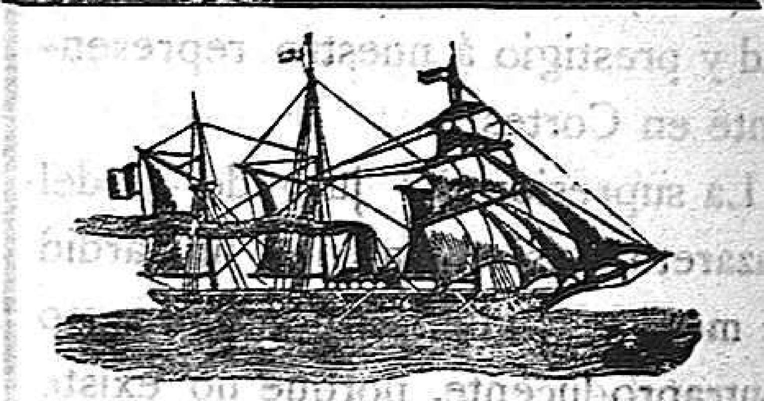
Y 3.° Una porción de unas tres cuarteras tierra sembradio situado en el punto conocido por Camp Real.

Para alquilar

Lo esta un edificio propio para una sociedad o para poner un taller de cualquier industria, calle Santa Ana n.° 1. Para informes calle Hannover, 8.

Para vender

Lo está la casa n.° 4 de la calle de San Gabriel en la aldea de San Clemente. Informará el notario D. Pedro Orfila.



De Mahón para Barcelona

Saldrá el domingo próximo 9 de julio á las 5 de la tarde el vapor

Menorquin

su capitán D. Bernardo Cabot.

Admite carga y pasajeros y lo despachan los Sres. Goñalóns, Carreras y C.ª calle del Angel, n.° 10.

La carga debe hallarse en el muelle antes de las cuatro de la tarde de dicho día.

De Barcelona para Mahón

Saldrá el miércoles, 12 del corriente, a las 6 de la tarde.

Consignatarios en Barcelona: Señores Moll y Corominas, plaza de Palacio (letra B.)

Para vender

Lo están todos los efectos y enseres de un café, como son: mesas de marmol, veladores, bandejas, copas, vasos, botellas, espejo, servicio de café, sillas, otomanas y mostrador. En esta imprenta informarán.

LA PALMA

CONFITERIA Y PASTELERIA

13—Hannover—13

En dicho establecimiento se encontrarán superiores

Azúcares refinados

propios para la elaboración de conservas y almibares, para confitar frutas y fabricar toda clase de Reposteria, á precios sumamente módicos.

Azúcar quebrado superior á 40 cénts. de pta. los 400 gramos (16 de escudo libra. El de pile, granillo y polvorón á 47 cénts. de pta. los 400 gramos (18 y medio de escudo libra).

Imprenta de Bernardo Fabregues, Nueva, 25.